



DECRETO N° 2081/2011

CHIGUAYANTE, **23 NOV. 2011**

VISTOS: Estos antecedentes; La solicitud según Providencia N° 6.006 de fecha 17 de noviembre 2011 de la Empresa Constructora Luís Estrada Recabarren, en la cual solicita cierre de media calzada del Camino a Chiguayante, sector Lonco parque, para realizar obras de Pavimentación de Emergencias y Aguas Lluvias; La autorización de la SEREMITT según ORD. N° 003410 de fecha 23 de noviembre de 2011 y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Autorícese a la empresa Constructora Luís Estrada Recabarren, el uso de media calzada y aceras del Camino a Chiguayante, sector Lonco Parque, para la ejecución de obras de pavimentación y aguas lluvias, desde el 28 de noviembre de 2011 y hasta el 23 de diciembre de 2011, ambas fechas inclusive.
Como medida de mitigación, se establece el siguiente "Plan de Desvíos de Circulación Vehicular:"

Desde las 21:45 a las 17.00 horas Dos calzadas de circulación, en sentido Chiguayante – Concepción y una calzada en sentido Concepción – Chiguayante.

Desde las 17:15 a las 21.45 horas una calzada de circulación, en sentido Chiguayante – Concepción y dos calzadas en sentido Concepción – Chiguayante

2) La empresa Constructora Luís Estrada Recabarren, deberá administrar todas las medidas de seguridad necesarias e instalar la señalización de confinamiento de los trabajos, según lo dispuesto en el Capítulo 5 del Manual de Señalización de Tránsito del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, "Señalización Transitoria y medidas de seguridad para trabajos en la Vía".

3) La Dirección de Tránsito y Transporte Público, deberá constatar que exista una buena señalización de tránsito y Carabineros de Chile e Inspectores Municipales deberán controlar su estricto cumplimiento.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



Lisandro Tapia Sandoval
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



Tomás Solís Nova
TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/ JAE/jae
DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones, Región del BIOBIO.
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Departamento de Inspección Municipal
- Dirección de Tránsito y TT.PP.
- Subcomisaría de Carabineros de Chiguayante
- Cuerpo de Bomberos de Chiguayante
- Interesado

